



**Extracto: Personal. Bolsa de Trabajo Técnico Superior de Educación Infantil. Plan Corresponsables 2025/2026 y otras actuaciones.**

**DECRETO**

Visto el acta del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la constitución una bolsa de empleo de Técnico de Educación Infantil, correspondiente a la convocatoria aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 10/03/2026, en régimen de funcionario/a interino/a mediante su selección por concurso,

En base a la siguiente legislación,

- 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL).
- 10.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TRLEBEP).
- 8.1.b) y 48 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha (LEPCLM).
- 20.Cinco de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (LPGE 2023).
- 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

**HE RESUELTO:**

PRIMERO: Aprobar la constitución de bolsa de empleo de Técnico Superior de Educación Infantil, quedando como sigue:

Nº ORDEN EN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PUNTUACION TOTAL
1º	NOVA TERCERO, ESMERALDA	0	1,9	4	5,9
2º	ENCINAS RODRÍGUEZ, CELIA	2	2	1,75	5,75
3º	GALLEGO ALIAGA, ALBA	2	2	1,6	5,60
4º	SEVILLA TRUJILLO, LOURDES	3	1,7	0,63	5,33
5º	DIAZ FERNANDEZ TORRIJOS, M <sup>a</sup> ÁNGELES	2	1,7	0,95	4,65
6º	VEGA PERALTA, MIRIAN	2	2	0,35	4,35
7º	DINUT DINUT, MIRELA GABRIELA	0	2	2	4
8º	GARCÍA SÁNCHEZ, RAQUEL	0	2	1,98	3,98
9º	VELAZQUEZ NÚÑEZ, M <sup>o</sup> JOSÉ	2	0,5	0,72	3,22

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





DECRETO

Decreto número: 2026/168

10º	GARCÍA ROMERO, GEMA	1	2	0,1	3,10
11º	GARRIDO MENCHÉN, TAMARA		2	1,06	3,06
12º	SÁNCHEZ MANZANARES, BLANCA	2	1	0	3
12º	SANTILLANA CAMPOS Mª MERCEDES	1	1,4	0,6	3
12º	RODRIGUEZ NUÑEZ, INMACULADA	1	2	0	3
13º	GOMEZ PIMPOLLO LOPEZ DE LA VIEJA, CANDELARIA	0	2	0,45	2,45
14º	LÓPEZ ANDUJAR NARANJO, ALBA MARÍA	1	1	0*(1)	2
15º	TORRIJOS DIAZ JUANA		1,3	0,45	1,75
16º	NARANJO TORRES, JUANA MARÍA	0	1,6	0,05	1,65
17º	PEÑA GALLEGO, ALICIA	1	0	0,5	1,50
18º	LECHUGA JODAR, Mª ÁNGELES	0	0,5	0,75	1,25
19º	DRAGHICI, IULIANA VIOLETA	0	1	0,1	1,10
20º	LÓPEZ-VIEJA GARCÍA-MATEOS, JULIA	0	0,5	0,03	0,53
21º	VILLAR ROMERO, IRENE	0	0,5	0	0,50
22º	CARRASCO SÁNCHEZ, SONIA	0	0	0,35	0,35

SEGUNDO: Publicar el presente acto en el Tablón de Anuncios Municipal <https://infantes.org/tablon-de-edictos-electronico> y portal de internet de este Ayuntamiento <https://infantes.org> y trasladar a Intervención, Tesorería y a Negociados de Personal y Rentas.

En Villanueva de los Infantes, a la fecha de la firma electrónica vista al margen.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

